

Guayaquil, marzo 25, 2002

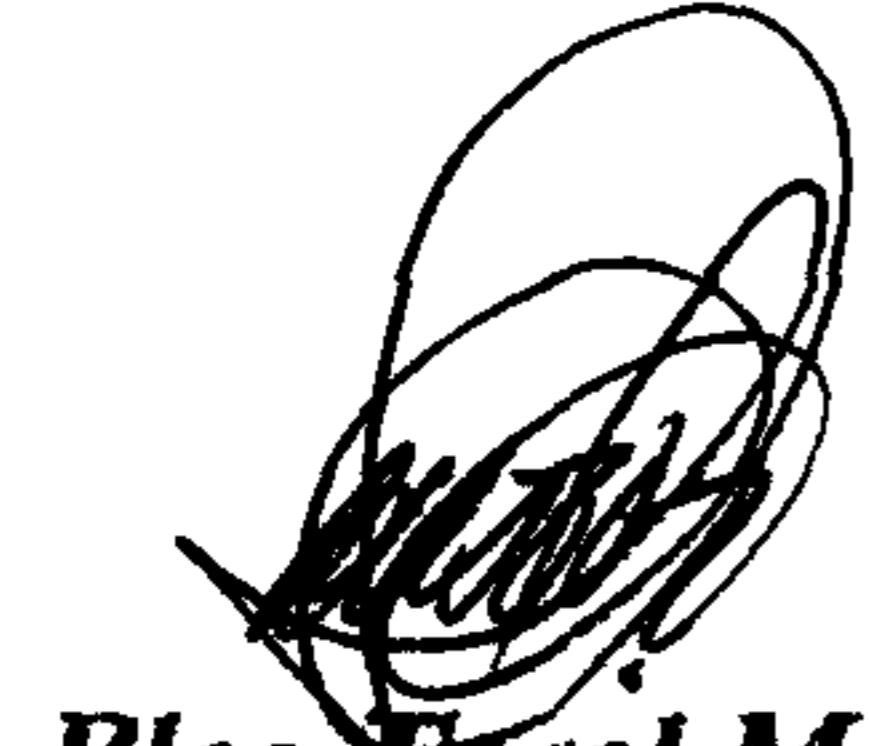
**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARABIG S.A.
Ciudad.**

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 325,83 del ejercicio fiscal del año 2.0001

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Blas Toral Mena

COMISARIO



25 MAR. 2002